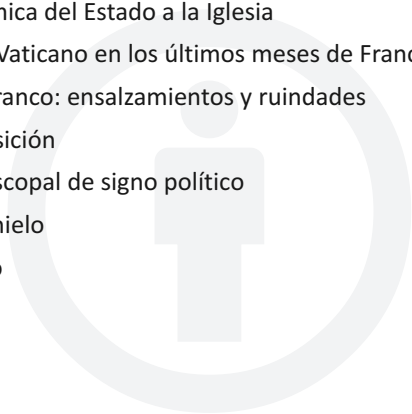


Índice

Introducción	2
Capítulo I. La Iglesia católica en el régimen de Franco	3
Capítulo II. Contribución económica del Estado a la Iglesia	5
Capítulo III. Alta tensión España-Vaticano en los últimos meses de Franco	8
Capítulo IV. Ante el cadáver de Franco: ensalzamientos y ruindades	9
Capítulo V. La homilía de la transición	11
Capítulo VI. Una Conferencia Episcopal de signo político	14
Capítulo VII. Comidas para el deshielo	15
Capítulo VIII. Encarnando el futuro	17



Introducción

En su voluminosa obra dedicada al estudio de las relaciones entre la Iglesia y el Estado español (Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1967), Juan Pérez Alhama afirma ya en la introducción que «el capítulo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado ha constituido uno de los hitos más importantes que han ido jalonando la historia de nuestras instituciones nacionales» (pág. 14).

En esto están de acuerdo cuántos escritores se han ocupado del tema. Es un hecho real, que está ahí, presente en las páginas de nuestra milenaria Historia y que no puede negarse so pena de falsificar la verdad histórica.

Cuando en el año 716 el infante don Pelayo mandó redoblar los tambores de la reconquista en el asturiano valle de Cangas (entonces Canica), la Iglesia católica acudió a la llamada y ocupó lugar de mando entre los que guerreaban. La empresa que se proponía era a la vez patriótica y religiosa. Se trataba de expulsar al invasor árabe y de echar fuera del territorio a los infieles mahometanos (así se les llamaba entonces, cuando Juan XXIII no había inventado aún el Ecumenismo).

La reconquista estuvo impregnada, desde el principio, de un fuerte sentimiento religioso. Tanto es así que el lugar donde obtuvo su primer gran éxito guerrero contra los moros, Covadonga, quedó como importante centro de peregrinación católica.

Tras siete siglos de enfrentamientos armados entre moros y cristianos, el 2 de enero de 1492 era entregada Granada, capital del sultanato árabe, a los reyes apellidados «*católicos*». Terminaba así la lucha iniciada a principios del siglo XIII entre dos razas y también entre dos religiones. La espada de don Pelayo conseguía su última victoria y era bendecida por la Cruz. Desde entonces hasta hoy mismo, Cruz y espada, religión y política, Estado e Iglesia han venido conformando la Historia de nuestro país y constituyendo una unidad inseparable.

Ambas instituciones han conocido épocas de enfrentamientos. Se han criticado duramente. Han roto compromisos en momentos de crisis. Se han divorciado más de una vez, pero todo ello es normal en tan amplio período de convivencia. Todos los matrimonios entran en crisis un día u otro. Pero acaban en el lecho del amor, con besos y abrazos de reconciliación.

Así ha sido desde que España es España. Y con el pesimismo de Sinuhé el Egipcio, así será mientras que España sea España. Mucho tendría que cambiar el mundo, y Europa, y los españoles, para que las relaciones entre la Iglesia y el Estado en este país nuestro discurrieran por caminos de verdadera y definitiva separación.

El maridaje entre Iglesia y Estado en España se ha prolongado a través de los siglos porque la Iglesia católica se ha adaptado a todas las corrientes políticas. Ha estado presente en todos los regímenes y ha sacado partido de todas las situaciones. Su capacidad de adaptación es asombrosa. Siempre ha tenido hombres para el momento político. La Iglesia católica ha sabido ser absoluta cuando los monarcas lo fueron y liberal cuando los reyes decían serlo. Condenaba las libertades y perseguía y mataba al hereje cuando esa era la mentalidad del Estado y pedía libertad y clemencia cuando vivía bajo gobernantes de signo tolerante. Ha estado junto a la Monarquía; se ha adaptado a la República; ha apoyado a la Dictadura. Ha bendecido a diestro y siniestro, procurando conservar su posición de privilegio que es, en definitiva, lo que le ha importado siempre.

Ahora mismo, hoy mismo, la Iglesia católica española tiene hombres —sacerdotes— en todos los movimientos políticos del país. Tiene sacerdotes en la ultra-derecha, en la derecha simple, en la derecha moderada, en la derecha de centro, en el centro sin derecha, en el centro de la izquierda, en la izquierda simple, en la extrema-izquierda. Tiene sacerdotes fascistas, falangistas, franquistas, socialistas, monárquicos (de las distintas tendencias), comunistas marxistas, leninistas, maoistas, anarquistas y etcétera. Si alguien desea nombres y apellidos yo le recomiendo que se suscriba a las siguientes publicaciones y las lea al menos durante un año seguido: «*Fuerza Nueva*», «*Iglesia-Mundo*»; «*Boletín de la Agencia CIO*»; «*Roca Viva*»; «*Hechos y Dichos*», «*Mundo Social*» y el «*Boletín de la HOAC*», que ya se vende en los quioscos.

El actual momento histórico español es de cambio político. Franco ha muerto y dicen que con él ha muerto el Estado que se inició el 18 de julio de 1936. No todo el mundo cree esto en España. Lo de la muerte del Caudillo sí, pero no están seguros que con él haya muerto también el régimen que fundó.

Por sí o por no, la Iglesia católica se está dando prisa por ponerse al día y adaptar su línea de actuación a las nuevas circunstancias políticas. Como siempre.

De este cambio quiero ocuparme aquí, apoyándome en los documentos que he venido acumulando estos días. Pero para que el trabajo sea completo he de empezarlo por el inicio de unas relaciones que oficialmente se remontan a julio de 1936, cuando la Iglesia católica aplaudió alborozada el levantamiento militar encabezado por el general Franco.

Capítulo I

La Iglesia católica en el régimen de Franco

Sobre el compromiso de la Iglesia católica con el régimen instituido por Franco en julio de 1936 existe una documentación abundantísima. Se han escrito cantidades de libros y de artículos al respecto. Una de las últimas obras que yo conozco en torno al tema acaba de publicarla en California la Editorial «Sage Publications». Ha sido escrita en inglés por Norman B. Cooper y tiene este título: «*Catholicism and the Franco Regime*». «*Ruedo Ibérico*», de París, y otras editoriales de América Latina, principalmente Argentina y Méjico, han publicado un número considerable de libros que tratan parcialmente o en su totalidad el tema.

En España, por razones obvias, no es donde más se ha escrito al respecto, pero tampoco se ha eludido la cuestión. No resulta difícil hallar material con poco que el estudioso se lo proponga.

En realidad, la Iglesia declaró la guerra a la República desde que en 1931 ésta hizo pública una nueva Constitución cuyo artículo tercero decía tajantemente: «*El Estado español no tiene religión oficial*» «*La volverá a tener*», fue el murmullo de la jerarquía eclesiástica. Y lo consiguió.

Cuando se produce el levantamiento militar, la Iglesia católica lo apoya incondicionalmente. Las declaraciones de su jerarquía no se hacen esperar. A los pocos meses de iniciado, el 23 de noviembre de 1936, el cardenal Gomá publicaba en Navarra el trascendental documento titulado: «*El caso de España*», en el que quería probar que aquí se luchaba en defensa de las tradiciones católicas. El cardenal, máxima figura del catolicismo español en aquellos tiempos, decía: «*Es que la Religión y la Patria —arae et foci— estaban en gravísimo peligro, llevadas al borde del abismo por una política totalmente en pugna con el sentir nacional y con nuestra historia. Por esto, la reacción fue más viva donde mejor se conservaba el espíritu de religión y de patria. Y por esto logró este movimiento el matiz religioso que se ha manifestado en los campamentos de nuestras milicias, en las insignias sagradas que ostentan los combatientes y en la explosión del entusiasmo religioso de las multitudes de retaguardia*».

«*Quítese, si no, la fuerza del sentido religioso y la guerra actual queda enervada*».

Otros dos importantes documentos, que como el anterior fueron inmediatamente traducidos a los principales idiomas de Europa, publicó el cardenal Gomá el 10 y el 30 de enero de 1937. En todos estos escritos justificaba el alzamiento y afirmaba que la lucha era «*verdadera Cruzada en pro de la religión católica*».

Pero aún siendo arzobispo de Toledo, la voz del cardenal Gomá era la de un solo hombre. Reconocida autoridad en el catolicismo español, pero individuo. Hacía falta un pronunciamiento más amplio. Y se produjo mediante la ya famosa carta colectiva de los obispos españoles dirigida a la jerarquía católica del mundo. En este importante documento, que tiene fecha del 1 de julio de 1937, los obispos españoles justificaban la guerra civil y se declaraban incondicionales a la causa de Franco que, decían, era la causa de la Iglesia católica.

En el Vaticano hacían otro tanto. El 14 de septiembre de 1936 el papa Pío XI recibía a 500 refugiados de la España de Franco. En su alocución, el Papa se refirió a quienes luchaban con el Caudillo y les envió su bendición con estas palabras: «*Por encima de toda consideración política terrena, nuestra bendición se dirige de modo especial a todos aquellos que han asumido la espionosa y difícil tarea de defender los derechos y el honor de Dios y de la religión, es decir, los derechos de la conciencia, primera condición y la más sólida base de todo bienestar humano y social*».

A los quince días justos de la terminación de la guerra, el 16 de abril de 1939, el papa Pío XII, que había sucedido por fallecimiento a Pío XI, dirigía un eufórico mensaje al pueblo español, felicitándolo por la victoria que, según el Papa, había sido posible gracias a las bendiciones enviadas desde el Vaticano por su predecesor, cuando todo el mundo creía que se debió al genio militar de Franco. Oigamos a Pío XII en esta memorable ocasión: «*Con inmenso gozo nos dirigimos a vosotros, hijos queridísimos de la católica España, para expresaros nuestra paternal congratulación por el don de la paz y de la victoria con que Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano de vuestra fe y caridad, probadas en tantos y tan generosos sufrimientos*».

«*Anhelante y confiado esperaba nuestro predecesor, de santa memoria, esta paz providencial fruto, sin duda, de aquella fecunda bendición que, en los albores mismos de la contienda, enviaba a cuantos se habían propuesto la difícil, y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la religión*» .

El triunfo de Franco lo fue también de la Iglesia católica. Las estructuras políticas y jurídicas del nuevo Estado quedaron fundamentadas en los principios del catolicismo más tradicional. La Iglesia católica invadió todos los estamentos de la sociedad española y su influencia fue

determinante desde aquel momento hasta mediada la década de los sesenta, en que un sector de la Iglesia empezó a cansarse del régimen de Franco y a sentirse personalmente incómodo con la figura del hombre que tanto había hecho por el catolicismo español.

Tengo un viejo libro titulado *«Relaciones de la Iglesia Católica y el Estado Español»*, escrito por Juan Soto de Cangoiti, funcionario del Ministerio de Justicia a la terminación de la guerra civil. Lleva un prólogo del entonces director general de Asuntos Eclesiásticos, escrito en Madrid el 10 de abril de 1940, en plena luna de miel entre la Iglesia y el Estado. No resisto la tentación de reproducir un largo párrafo del mismo, en el que se ve hasta qué punto la Iglesia católica quedó instalada en el nuevo régimen. El libro tiene una dedicatoria a mano de su autor a Juan Antonio Ortigosa, a la sazón sub-secretario de Justicia. La firma del prólogo aludido es también manuscrita y leo Mariano Puigdollers, aunque no sé si interpreto correctamente el apellido.

En todo caso pertenece como he dicho al director general de Asuntos Eclesiásticos de la España de 1940. Y dice así: *«Triunfante el Glorioso Alzamiento Nacional, la legislación española ha recobrado el marchamo de su catolicidad, no del siglo XIX, sino la que le supieron imprimir los artífices de su grandeza, que fueron los Reyes Católicos y la Monarquía Imperial de los Austrias»*.

«Así vemos cómo la Compañía de Jesús se restaura en España, reconociéndose su personalidad jurídica, desaparecida del Ordenamiento jurídico español desde el Decreto de la Reina Gobernadora de 4 de julio de 1835, a partir de cuya fecha tan sólo dos veces más aparece citada en nuestra legislación, y las dos para perseguirla: en 12 de octubre de 1868 y en 23 de enero de 1932. Ni la restauración de Sagunto, ni la Regencia, ni la Monarquía de Alfonso XIII borraron de nuestra legislación el ultraje inferido a la conciencia católica de España.

«Es que Dios tenía reservado ese servicio a nuestro Caudillo Franco y a la colaboración de su primer Ministro de Justicia, el Conde de Rodezno, el hidalgo de la Tradición, que inauguraba una legislación sólidamente católica, que había de continuar su sucesor, el actual Ministro, Don Esteban Bilbao Eguía.

«Con uno y otro, desde el primer momento, he actuado como Jefe del Servicio Nacional y Director General de Asuntos Eclesiásticos, habiendo contribuido a la recuperación espiritual de la legislación española, que si en el preámbulo del Decreto de 3 de mayo de 1938, que restableció la Compañía de Jesús, al decir que «el Estado Español reconoce y afirma la existencia de la Iglesia Católica como Sociedad perfecta en la plenitud de sus derechos y, por consiguiente, ha de reconocer también la personalidad jurídica de las Ordenes Religiosas canónicamente aprobadas...», en el preámbulo de la Ley de 9 de noviembre de 1939, que restableció el presupuesto de Culto

y Clero, en cincelado párrafo, ha definido la confesionalidad del Estado Español «consciente de que su unidad y grandeza se asientan en los sillares de la Fe Católica, inspiradora suprema de sus imperiales empresas», afirmando *«la filial adhesión a la Iglesia»* y condenando con frase de Menéndez Pelayo *«el inmenso latrocinio que los Gobiernos liberales hicieron de su patrimonio...»*.

En el transcurso de los años y a través de las cuatro décadas que Franco ha estado en el poder, la Iglesia católica se las ha arreglado para estar presente en todos los ministerios, colocando en ellos a hombres preparados en sus escuelas y universidades. En este sentido resulta interesante y hasta cierto punto revelador el capítulo 16 del libro *«Sociología del Franquismo»*, escrito por Amando de Miguel, un sociólogo de primera fila en la España actual. Este libro ha constituido un éxito de venta y de crítica en 1975. Del capítulo citado entresaco los siguientes párrafos: *«De hecho todos los políticos del Régimen han tenido que expresar públicamente que son católicos practicantes, una situación que empieza a ser desusada en el mundo actual (hasta en países tan oscurantistas como Irlanda)... Bajo el franquismo ha sido inimaginable que un Ministro se declarase no católico y sobre todo que actuara en contra de los intereses de la Iglesia... El reconocimiento de que los católicos estaban en el Gobierno para aplicar los principios de la Iglesia, sobre todo en el campo educativo, se manifiesta paladinamente en la actuación de Ibáñez Martín... La «conquista» del poder por este grupo a través de estas pautas de brillantes oposiciones tiene de todo menos de espontáneo. Los católicos han tenido siempre muy claro que estaban siendo preparados para Ministros, como una parte más de su concepción del apostolado religioso... Resulta imposible entender los avatares de la política oficial española de las últimas décadas sin seguir la pista a la actuación de esa pléyade de catedráticos 'católicos' y la de sus numerosos discípulos y clientes «Désenos la Universidad y todo lo demás se nos dará por añadidura» es frase famosa y profética de Ángel Herrera, el alma de los movimientos 'católicos' más ortodoxos»*.

Creo que la breve documentación aquí aportada ilustra con suficiencia los estrechos vínculos que han venido existiendo entre la Iglesia católica española y el régimen fundado por el general Franco en el verano de 1936. Quien desee más datos en este sentido puede consultar la obra del Servicio Informativo Español titulada *«La Iglesia habla de España»*, donde se recogen unos trescientos textos emanados de documentos episcopales tanto nacionales como extranjeros. Otro documento muy importante para conocer hasta qué extremos la Iglesia católica ha estado identificada con el régimen de Franco es el titulado *«La Iglesia y Francisco Franco»*, escrito por José Guerra Campos, obispo de Cuenca, y publicado en el Boletín Oficial del Obispado de

Cuenca en el número correspondiente a septiembre de 1974. Entre las muchas declaraciones que aquí se reproducen de obispos españoles en torno a la persona de Franco figura ésta del cardenal Pla y Daniel en 1958: «*La Iglesia no hubiera bendecido un pronunciamiento militar ni a un bando de una guerra civil. Bendijo, sí, una Cruzada*» .

Capítulo II

Contribución económica del Estado a la Iglesia

Anclada de tal manera en el poder, destacando en los distintos gobiernos a hombres que protegían sus intereses, la Iglesia católica ha gozado en los últimos cuarenta años de vida española de los más grandes privilegios económicos en toda su historia.

El Concordato firmado en 1953 entre el Estado español y el Vaticano obliga a España de forma vergonzosa a conceder a la Iglesia católica una larga serie de privilegios, entre los que destacan los de signo económico.

La Iglesia católica ha costado muy cara al régimen de Franco. Y aún no se sabe cuándo acabará esta sangría de nuestra economía en favor de una institución que no da más que disgustos al Estado.

Detallar la cuantía de esta contribución no es empresa fácil. Por un lado, la Iglesia recibe dinero de tantos y tan diversos departamentos ministeriales, que un control absoluto resulta complicadísimo. Por otro lado, la jerarquía de la Iglesia católica en España ha tenido sumo cuidado en preservar el misterio. Los datos que yo poseo son de procedencia estatal. Y también el Estado ha sido cauteloso en la declaración de tales contribuciones.

Creo que fue mediada la década de los sesenta cuando la prensa publicó por vez primera cifras concretas. El 23 de enero de 1965 apareció un artículo en el desaparecido semanario «*El Español*» con el título de «*Florecimiento de la Iglesia en España*». En aquel documento se decía que el régimen de Franco había dado a la Iglesia, hasta entonces, cuatro mil quinientos veinte millones largos de pesetas tan sólo para la construcción y reparación de edificios eclesiásticos. El mismo artículo añadía que en el presupuesto del Estado español cerrado el año anterior, la rúbrica «*obligaciones eclesiásticas*» comprendía la cantidad de mil veintiséis millones de pesetas. «*El presupuesto actual, antes reseñado, de más de mil millones de pesetas —continuaba el artículo— está a punto de ser superado por la aplicación de la Ley de 28 de julio de 1963, para satisfacer la sobredotación del clero*»

En marzo de 1968 hubo un pequeño revuelo en las Cortes españolas. El procurador por el tercio familiar, Fernando Suárez, leonés, doctor en Derecho, al presentar una enmienda a los presupuestos del Estado descubrió que el Estado había entregado a la Universidad del Opus Dei en Navarra cien millones largos de pesetas entre 1966 y 1967. El diario «*Pueblo*», en una nota de redacción, señaló que el total del dinero asignado por el Gobierno para la investigación durante los años 1966 y 1967 fue entregado a la Universidad católica de Navarra.

Pero no quedó ahí todo. En el mismo informe se decía que durante los dos años mencionados, los veinticuatro Colegios Mayores del Estado recibieron un total de seis millones seiscientas mil pesetas, en tanto que a los catorce Colegios Mayores del Opus Dei se les entregó en el mismo plazo de tiempo seis millones y cuarto de pesetas. Si se distribuyen proporcionalmente las cifras, la conclusión es que cada uno de estos Colegios católicos recibió casi el doble de ayuda que los Colegios del Estado. Puestos a tirar de la manta también se dijo que aquel Gobierno concedió durante 1967 un total de 17.359 pesetas como subvención a cada alumno de la Universidad católica de Navarra, en tanto que los alumnos de la Universidad estatal de Barcelona, según el rector de la misma, recibieron como subvención a sus estudios diez mil solitarias pesetas.

En diciembre de 1968 la agencia de noticias Europa Press daba nuevas informaciones sobre la contribución económica del Estado a la Iglesia católica. Representantes del Gobierno y del clero se reunieron en Madrid para estudiar la subida del sueldo a los sacerdotes. Se pedía un incremento del cien por cien, y puesto que en aquella época la contribución del Estado era de seiscientos cincuenta millones de pesetas, la nueva cifra presupuestada ascendía a mil trescientos millones de pesetas anuales. Esto, no más, como escribirían en Méjico, que para sueldos de los sacerdotes católicos.

En julio de 1970 se celebró en Madrid la XII Conferencia Plenaria de Obispos Españoles, que tuvo amplio eco en la prensa nacional. Con tal motivo, algunos periódicos y revistas dieron en escribir sobre la contribución económica del Estado a la Iglesia. Tanto insistieron en el tema que la jerarquía católica se decidió a hablar y la Secretaría Técnica de la Comisión Episcopal de Asuntos Eclesiásticos admitió que sólo a través de un ministerio, el de Justicia, la Iglesia católica recibía dos mil millones de pesetas al año. En círculos entendidos se dijo que la cifra era «*notabilísimamente mayor*».

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se pusieron al rojo vivo en el verano y primeros meses del otoño de 1971. Tanto, que en la manifestación celebrada en la Plaza de Oriente en apoyo de Franco, al cumplirse treinta y cinco años de su exaltación a la Jefatura del Estado, hubo

una vigilancia especial en previsión de que el pueblo se metiera con el clero. El cardenal primado fue muy maltratado por un sector de la prensa. Algunas iglesias católicas de Madrid dijeron misas especiales de desagravio al cardenal. En medio de una gran tensión se celebró entre el 13 y el 18 de septiembre una asamblea conjunta obispos-sacerdotes. Aquí se trató de nuevo la cuestión económica. En el curso de la primera ponencia presentada a la asamblea por el sacerdote de la diócesis de Córdoba, Juan Moreno, tras ofrecer números, conceptos y otros datos reveladores, el ponente concluyó diciendo que la Iglesia católica recibía del Estado español tres mil cincuenta millones de pesetas al año.

Una cifra de auténtico mareo, pero incompleta porque poco después, el 21 de noviembre del mismo año, la Agencia Europa Press, en un detallado estudio, hacia subir esta cantidad a seis mil millones de pesetas. Fue una revelación sorprendente y desconcertante para el pueblo español.

Esta es la última información que yo poseo sobre cantidades fijas. El Estado español, es decir, el pueblo español, da a la Iglesia católica seis mil millones de pesetas al año. No hay quien dé más. Esto era lo que decía el periodista Joaquín Aguirre Bellver el 17 de septiembre de 1971 en un artículo publicado en el diario «*Pueblo*», de Madrid. Dirigiéndose a los obispos españoles, el periodista escribía: «*Oigan, señores, que yo he seguido la Ley de Educación, que este país ya no puede entregarles más, que no hay más que conceder, que nos hemos pasado de rosca. ¿Y todavía les parece poco? Pero, señores míos, ¡si acabamos de destrozar lo mejor que teníamos en el país, que eran los Institutos de Enseñanza Media, para que no les hagan la competencia a ustedes! No tienten al diablo de la irritación, reverendos hermanos en Cristo*».

Como dato final añadiré la cifra dada por el desaparecido almirante Carrero Blanco. El 7 de diciembre de 1972, en un discurso pronunciado ante el Jefe del Estado, dijo que en los últimos treinta y tres años el Estado español había dado a la Iglesia católica *trescientos mil millones de pesetas*. He aquí las palabras del Almirante:

«*De cómo la España regida por Vuestra Excelencia quiso servir a Dios sirviendo a su iglesia, puede dar medida, aunque sólo sea en el orden material, el hecho de que desde 1939 el Estado ha gastado unos 300.000 millones de pesetas en construcción de templos, seminarios, centros de caridad y de enseñanza, sostenimiento del culto, etcétera. Ningún gobernante, en ninguna época de nuestra historia, ha hecho más por la iglesia católica que Vuestra Excelencia, y ello, y esto es muy importante, sin otra mira que el mejor servicio de Dios y de la Patria, al que habéis consagrado vuestra vida con ejemplar entrega.*»

«Es lamentable que, con el transcurso de los años algunos, entre los que se cuentan quienes por su condición y carácter menos debieran hacerlo, hayan olvidado esto, no quieran recordarlo, pero este hecho es lamentable, principalmente para ellos, porque Dios sabe bien lo que hay en el corazón de los hombres y Dios no olvida. Esto es lo que verdaderamente importa» .

La afirmación de Carrero Blanco sobre la excepcional contribución del régimen de Franco a la Iglesia católica es ocasionalmente reconocida por el mismo clero. El 11 de febrero de 1969 habló por las pantallas de Televisión Española el obispo (creo que es obispo, ignoro si ha ascendido) Valentín Pacheco Pérez, doméstico de Pablo VI y secretario de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales. Después de referirse a la ayuda que la Iglesia recibe del Estado, terminó diciendo que *«jamás en la historia se ha visto un Gobierno que haya ayudado tanto a la Iglesia como lo ha hecho este nuestro del Generalísimo Franco»*.

Esta es la realidad. Ahí están los datos. Así es la situación. Me queda una pregunta por hacer. ¿Quiere la Iglesia católica desprenderse de esta ayuda? ¿Desea, realmente, ser una Iglesia libre, independiente, sin privilegios estatales? Tanto en la homilía pronunciada por el cardenal Tarancón en la exaltación al trono de Juan Carlos I como en la Asamblea celebrada por los obispos españoles días después, acontecimientos ambos que analizaré más adelante, se habla de libertad y de independencia de la Iglesia, de renuncia a cuantos privilegios recibe aún del Estado español. Pero me temo que todo quede en palabras. Cierro este punto con opiniones expuestas por el conocido intelectual español José Luis López Aranguren, católico, defensor del catolicismo y especialista en asuntos eclesiológicos. En una entrevista publicada en la revista *«Sábado Gráfico»* (7 al 13 de enero de 1976) le preguntan por el papel que puede jugar la Iglesia católica en los cambios que se están efectuando en el país. Y Aranguren, pensando en el cardenal Tarancón y en su aireada homilía, dice: *«A todo el mundo le ha parecido bien la homilía del cardenal Tarancón. Y, sin embargo, a mí me hubiera gustado hablar con uno de aquellos extranjeros presentes, del Cuerpo Diplomático o así que entendieran poco español o nada. ¡Qué gran actor! Me produjo una gran impresión. Seguía representando el papel de jerarca de la iglesia; trataba al Rey como adoctrinándolo, lo cual nos devolvía a una época teocrática. Aparte de que el contenido fuera interesante, tal como lo decía, tenía el aire de gobernar el país. De inquisidor para arriba, todo lo que se quiera»*.

«La Iglesia española tendría, lo primero, que destruirse desde dentro. Romper esa costura autoritaria, ser más espontánea, de grupos...»

«Cuando Monseñor u otros hablan de la separación Iglesia-Estado, no se lo creen ni ellos. Ni lo piensan. Hoy no pueden separarse por razones sumamente económicas. La clientela prin-

cipal de la Iglesia es económicamente la burguesía, y ésta no entendería por qué empezar ahora a sufragar los gastos de culto, clero y todo eso, cuando resulta que los está pagando el Estado, por poco que pague.»

«La burguesía está bloqueada, y sólo es capaz de reaccionar en una situación como en la República de enfrentamiento. La Iglesia le importa porque está identificada con sus intereses. Después de esa ruptura es el Estado el que rompe con la Iglesia. La burguesía tendría que correr con los gastos, pero no en una situación como la actual. Tarancón lo sabe perfectamente, y cuando dice lo contrario, quizá haga demagogia pura».

A demagogia pura suenan casi siempre los discursos eclesiológicos. Resulta muy difícil creer en la sinceridad y en la gratitud de la jerarquía católica. Por un lado publica documentos en los que alaba al hombre que durante cuarenta años ha venido ayudando a la Iglesia con excesiva generosidad. Y por otro lado amarga los últimos días de este hombre sobre la tierra y siguen las intrigas en torno a él cuando ya está de cuerpo presente. Es lo que tendré ocasión de demostrar en los puntos siguientes de este trabajo.

Capítulo III

Alta tensión España-Vaticano en los últimos meses de Franco

Durante los últimos días de septiembre y primeros de noviembre de 1975, las relaciones entre España y el Vaticano pasaron por lo que la revista *«Posible»* calificó justamente como *«el punto más difícil desde la guerra civil»*.

La ejecución de cinco terroristas en España, condenados tras el asesinato de agentes del orden, provocó una ola de protestas en toda Europa. Varios países retiraron sus embajadores de Madrid, los cuales regresarían poco después en una festivalera *«operación retorno»*, verdadero monumento al ridículo del enfado diplomático.

Por suerte para el Vaticano, su embajador en Madrid, el nuncio Dadaglio, se encontraba por aquellas fechas de vacaciones en Italia, con lo que se ahorró la difícil alternativa de retirarle o dejarle aquí. Se especuló con la posibilidad de que el nuncio prolongara *«sus vacaciones»* en Italia, pero finalmente regresó a Madrid, cabizbajo y algo humillado por los acontecimientos. Porque a ver dónde tratan a un nuncio vaticano mejor que en este país.

La actitud personal de Pablo VI indignó al pueblo español. Cuando los terroristas fueron ejecutados, el Papa hizo una pública manifestación de dolor ante doscientos mil católicos congregados en la Plaza de San Pedro. Días después, cuando más policías fueron asesinados, el Papa se limitó a enviar al Gobierno español un telegrama de pésame por medios diplomáticos. Encima, el discurso papal del domingo 21 de septiembre, en el que Pablo VI afirmaba que tenía el corazón herido por *«las condenas a muerte de los terroristas de España»*, cuyas *«gestas criminales»* decía deplorar, fue publicado en la primera página del diario vaticano, el *«Osservatore Romano»*, en un tipo de letra destacado y subrayado. *«Es la primera vez —se dijo en Madrid— que un discurso de esta naturaleza sale en una forma tipográfica semejante»*.

La injusta y discriminatoria actitud de Pablo VI con esta España a la que tanto debe el Vaticano, en un momento de dolor nacional, cuando tanto el Gobierno como el pueblo español estaban necesitados de comprensión y de especiales oraciones a Dios, motivó un clamor de protesta por parte del pueblo español, que fue recogido por los medios de comunicación.

La voz del Gobierno se dejó oír mediante el mensaje que su presidente, Arias Navarro, pronunció el miércoles 30 de septiembre ante las cámaras de televisión. Refiriéndose a los policías asesinados hizo una clara alusión al Papa y se dolió de que *«ninguna paternal intercesión, ninguna voz piadosa, haya musitado una súplica o una oración por estos hombres asesinados en el cumplimiento de su deber»*.

El mismo día que el presidente del Gobierno español pronunciaba esta queja, los directivos de Radio Televisión Española informaban a Radio Vaticano que *«por razones técnicas»* prescindirían de los programas en español que procedentes de dicha emisora se venían retransmitiendo en España desde hacía veinte años.

Por su parte, y uniéndose al sentir general del pueblo, la asociación política Unión Nacional Española dirigió el 1 de octubre un telegrama al nuncio vaticano redactado en los siguientes términos: *«U.N.E. deplora intromisión política vaticana en asuntos extraeclesiales que afectan directamente a la política nacional española y que contrasta con línea de conducta seguida en relación con otros países»*.

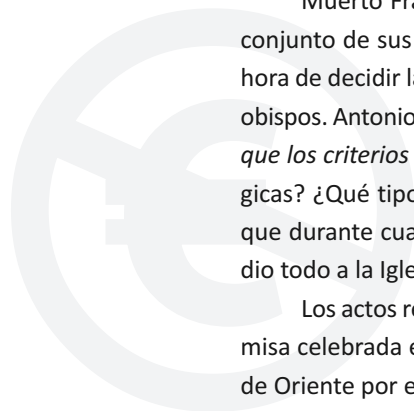
Efectivamente. Parece ser que Pablo VI tiene una vara ancha, larga y blanda con la que suele medir los acontecimientos mundiales y otra vara especial, única, chiquita, dura, estrecha y siempre alzada en su santa mano izquierda para juzgar a España.

Para el régimen español, que desde el verano de 1936 viene engordando las arcas de la Iglesia católica en España y también en Roma, Pablo VI no tuvo más que recriminaciones. Ni una oración, ni una palabra de aliento, ni una frase de consuelo en aquellos días tristes y pesados de finales de septiembre de 1975. En cambio, poco antes, el día 10 del mismo mes y año, Pablo VI recibió en el palacio vaticano al general Idi Amin, presidente de Uganda, descrito como el carnicero de su país, que lleva asesinadas, según la prensa occidental, a más de doscientas mil personas en Uganda.

Idi Amin ni siquiera es católico, es musulmán, y se cuenta entre los más fanáticos. Idi Amin no ha dado al Vaticano más que problemas y humillaciones. Con todo, el discurso que le dirigió Pablo VI al recibirle no pudo ser más eufórico. El Papa repitió su alegría en frases tales como *«reiterada satisfacción»*, *«verdadera satisfacción»*, *«inmensa alegría»*, *«alegría de repetir lo ya*

manifestado», etc. El discurso del Papa al mahometano general Amin terminó con estas palabras: «En esta feliz circunstancia, gustosamente invocamos de nuevo sobre Uganda las más selectas bendiciones del Todopoderoso».

Ahí queda eso. El Todopoderoso tiene, por lo que se ve, bendiciones selectas y corrientuchas. Y estas bendiciones de primera, de segunda y de tercera, las distribuye desde el cielo al antojo de Pablo VI. En este caso concreto, las bendiciones selectas las pidió Pablo VI para Uganda y para su señor presidente. Las otras bendiciones, esas de mal rayos que te partan, las pediría para España y para su Gobierno veinte días después.



Muerto Franco el 20 de noviembre de 1975, la Iglesia católica española, analizada en el conjunto de sus obispos, continuó con sus discrepancias en torno a la figura del Caudillo. A la hora de decidir las honras fúnebres del fallecido Jefe de Estado, surgieron divergencias entre los obispos. Antonio Pelayo, barriando hacia el templo, diría que fueron divergencias lógicas, «*puesto que los criterios religiosos no podían coincidir con los políticos*» («Vida Nueva», 29-11-75). ¿Lógicas? ¿Qué tipo de lógica es ésta? Que unos señores obispos, ante el cadáver de un hombre que durante cuarenta años les entregó lo mejor que España ha producido, todo, porque se lo dio todo a la Iglesia católica, no sepan qué decir, ¿es eso lógica?

Los actos religiosos oficialmente programados con motivo de los funerales fueron tres. Una misa celebrada en El Pardo por el cardenal Enrique y Tarancón, otra misa celebrada en la Plaza de Oriente por el cardenal González Martín y el enterramiento en el Valle de los Caídos. Los señores cardenales estuvieron discretos en sus homilías. No eran momentos para discursos biográficos ni para empalagosas alabanzas, pero podían haber redactado sus homilías con una dosis mayor de agradecimiento hacia el hombre que tanto hizo por ellos.

Quien lea con imparcialidad y atención la homilía pronunciada por el obispo González Martín en la Plaza de Oriente encontrará escasas frases laudatorias. Con todo, a un sector de esta conflictiva y refunfuñona Iglesia católica española le pareció que el cardenal se extralimitó en su discurso. Medios eclesiásticos señalaron a redactores de la revista «*Guadiana*» que el cardenal «*aprovechó tan solemne ocasión para llevar el agua a su molino. La homilía tenía un tufillo nacional-catolicista que ya no se lleva en la Iglesia posconciliar*» («Guadiana», 26 del 11 al 2 del 12 de 1975). ¿Pues qué querían estos armacamorras? ¿Que el cardenal hubiera escupido el cadáver? Si el tono del cardenal no se lleva en la Iglesia posconciliar, luego entonces el sermón estaba en

Capítulo IV

Ante el cadaver de Franco: Ensalzamientos y ruindades

su justo encuadramiento. Porque a Franco no lo aupó la Iglesia posconciliar; fue la Iglesia preconciliar la que abrió las puertas grandes de sus templos y lo escoltaba bajo palio hasta el altar mayor. Ser consecuente es hacer justicia. ¿O no?

Al día siguiente de la muerte de Franco, el viernes 21, la Comisión Permanente del Episcopado Español celebró reunión urgente en Madrid. Esta reunión fue la más corta de todas las celebradas en su historia. Tan sólo duró una hora y veinte minutos. Se dijo a la prensa que el motivo único de la reunión había sido decidir el aplazamiento de la Asamblea Plenaria de los obispos españoles, prevista para ser celebrada entre el 24 y el 29 de noviembre. Pero se sabe que en aquella reunión de urgencia se acordó recomendar la celebración de misas por el alma de Franco en todos los templos católicos de España.

Y, efectivamente, se oró en todo el país por el alma de Franco. Al parecer de la prensa católica, se oró con suficiencia. Como una graciosa concesión al líder político fallecido. Como un «no te puedes quejar amigo, fíjate todo lo que te estamos ayudando después de muerto». ¡De risa! ¡O de tragedia!

Fue la revista «*Vida Nueva*» quien lo dijo —«*Vida Nueva*» es editada por Propaganda Popular Católica—. En un largo y analítico artículo editorial, «*Vida Nueva*» escribía: «*En estos días la Iglesia española ha cumplido, creemos que con largueza y generosidad, su obligación de rezar por el Jefe del Estado fallecido*» («*Vida Nueva*», 29-11-75).

Ahora me entero, y llevo veinte años leyendo la Biblia. ¿Es que se reza por obligación? ¿Por obligación de qué? ¿A cambio de qué se venden los rezos? ¿Generosos al rezar, quiénes, nosotros? Entonces, ¿qué es el rezo, mandato cristiano, virtud cristiana, privilegio de creyente o suelta generosidad del profesional religioso? ¿Qué Evangelio leen los sacerdotes católicos de «*Vida Nueva*»? ¡Me gustaría saberlo! Y eso de largueza... pues con seis mil millones de pesetas que daba cada año el régimen de Franco a la Iglesia católica española, ya puede ésta rezar con largueza por su alma. Ya puede, ya.

Pero ni siquiera en los rezos hubo unanimidad episcopal. En las misas celebradas en San Sebastián y en Las Palmas de Gran Canaria se produjeron incidentes. El obispo auxiliar de San Sebastián, Setién, dedicó exactamente dos minutos y medio a su homilía, que centró en el tema de la muerte cristiana. Según unas informaciones de prensa el señor obispo citó dos veces el nombre de Franco, según otras fuentes el fallecido Jefe de Estado no fue mencionado ni una sola vez. Un grupo de fieles católicos entendió que la homilía no cumplía las exigencias de la hora y empezó a gritarle al señor obispo en pleno acto religioso, estas agresivas palabras: «*Sinvergüenza,*

separatista, fuera, fuera». El Gobernador civil de la provincia, que ocupaba un lugar preferente en el templo, junto al altar mayor, tuvo que intervenir para imponer silencio.

En Las Palmas de Gran Canaria el espectáculo tuvo parecidas características. La homilía de la misa por el alma de Franco estuvo a cargo del obispo Infantes, quien fue tan parco en elogios hacía el fallecido como su colega de San Sebastián. Un grupo de católicos abandonó el templo profiriendo gritos de protestas contra el obispo. Al día siguiente, el periódico «*El Eco de Canarias*» publicó un enfadado artículo contra el obispo, condenando su actuación en la misa del día anterior. El título lo decía todo: «*Una gravísima mezquindad*».

También hubo mezquindad —mezquindad, y discusiones, y enfurecimientos, y contradicciones, y peleas— en el propio Vaticano. Francisco Franco estaba de cuerpo presente —perdida su batalla contra la muerte— y los dirigentes católicos andaban pendientes de cuál sería la reacción del Vaticano y con qué palabras se pronunciaría. No se trataba de un gobernante cualquiera, sino del hombre mimado por anteriores papas, ensalzado hasta cielos de honra por otros obispos españoles el gobernante que hizo profesión jurada de defender a la Iglesia católica. Alimentador, durante cuarenta años, de estómagos clericales y de instituciones católicas, Vaticano incluido. ¿Qué diría ahora el Vaticano? ¿Con qué ojos lloraría su muerte? ¿La lloraría acaso?

Hubo los consabidos telegramas en nombre de Pablo VI manifestando su pésame —¿le ha pesado a Pablo VI, de verdad, la muerte de Francisco Franco?— a la viuda y al presidente del Consejo de Regencia. El ministro de Asuntos Exteriores del Vaticano, cardenal Villot, mandó un tercer telegrama al presidente del Gobierno español.

Después... después hubo lo suyo entre esos muros vaticanos, viejos como la misma intriga. Miguel Ángel Velasco, corresponsal en Roma del diario madrileño «*Ya*» —propiedad de la Editorial Católica— decía el 22 de noviembre que Radio Vaticano subrayó el respeto profundo que merece la persona de Franco. En su breve crónica, el corresponsal insertaba algunas frases laudatorias contenidas en este comentario radiofónico. Días después, la Agencia EFE, en su boletín semanal de temas religiosos, distribuía a la prensa el texto casi integro transmitido por la emisora vaticana a la muerte de Franco.

Otra periodista —Elvira Daudet, española, corresponsal en Roma del diario madrileño «*Pueblo*»— escribía desde Roma en crónica publicada el 25 de noviembre sobre este mismo tema; Elvira Daudet no se limitaba a informar. Comentaba las divergencias surgidas entre los dirigentes vaticanistas en torno a las declaraciones oficiales sobre la persona de Franco. Refiriéndose al comentario de Radio Vaticano la periodista española decía que «*hubo en un principio una declaración*

muy favorable, que levantó una reacción tremendamente violenta en la secretaria de Estado. En consecuencia se redactó un segundo documento que, al no ser tan favorable al Caudillo, desencadenó una polémica entre varios cardenales. Se ha hablado —continuaba Elvira Daudet— de división en el Vaticano a causa de ambas declaraciones».

La agencia católica de prensa CIO, que tiene su sede en Madrid, recogía el comentario de la corresponsal de «Pueblo» en su Boletín Informativo del 29 de noviembre. Como introducción al artículo de Elvira Daudet y por su propia cuenta, la agencia católica hacía estos comentarios: *«Parece ser que algunos personajes de la Curia Romana están dispuestos a seguir incordiando al pueblo español... En algunos estamentos de la Curia Romana parecen haber declarado la guerra del odio contra un caballero de la milicia de Cristo».*

¿Cardenales romanos incordiando al pueblo español? ¿Guerra de odio de los señores obispos contra el cadáver de un hombre que en vida los hinchó de bienes, aunque para hacerlo tuviera que enviar vacío al pueblo? ¿Es posible este espíritu de mezquindad y de venganza entre los cardenales que forman la Curia vaticana?... Yo me limito a preguntar. Si ellos mismos lo afirman...

Capítulo V

La homilía de la transición

La figura eclesíastica de aquellos febriles días que fueron desde la muerte de Franco a la proclamación de Juan Carlos I como rey de España fue, sin discusión posible, el cardenal arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal española, Vicente Enrique y Tarancón.

Nada más conocerse la noticia del fallecimiento del general Franco, el cardenal Tarancón distribuyó a la prensa un mensaje dirigido a los católicos de Madrid, invitándoles a la oración y la reflexión y pidiéndoles que pusieran sus esperanzas en el futuro. Después, el cardenal predicaría en los funerales celebrados por el alma de Franco centrando sus palabras en la desaparecida figura del Caudillo, en el natural dolor que supone la muerte y en la esperanza cristiana de la resurrección. Todo muy evangélico.

Donde el cardenal Tarancón no estuvo tan evangélico fue en la homilía pronunciada el jueves 27 de noviembre, en el templo católico de Los Jerónimos, en Madrid, ante los nuevos reyes de España, como inicio de los actos programados en la exaltación al trono de don Juan Carlos I. Fue un discurso claramente político. Tarancón le dijo al rey cual debía ser su programa de gobierno. Qué podía esperar de la Iglesia católica y a cambio de qué.

La prensa española, periódicos y revistas de todas las tendencias ideológicas, dedicaron amplios comentarios a la homilía del cardenal. Como era de esperar, no satisfizo a todos. La revista *«Cambio 16»* (15-12-75) decía que las ya históricas cuartillas leídas por el cardenal ante los reyes de España fueron escritas con el asesoramiento de teólogos de la Universidad de Salamanca. Siempre según la mentada revista, los sacerdotes de derecha reaccionaron a las palabras del cardenal pidiéndole una reunión de estudio en el mismo templo católico, en tanto que *«desde la izquierda eclesial, las críticas han llegado porque creen que el discurso se ha quedado corto y que ha sido, de alguna manera, un claro y contundente reconocimiento de la situación actual».*

En las filas del Gobierno se interpretó la homilía del cardenal como una intervención más de la Iglesia católica en asuntos que son competencia única del Estado. El periodista

Fernando Onega, en su sección «El Péndulo» del diario madrileño «Arriba», decía el 28 de noviembre que cuando el cardenal de Madrid habló de que «la Iglesia exigirá a los gobernantes que estén al servicio de la comunidad, estuvo a punto de trazar un programa de gobierno, refiriéndose a ‘la participación, la libertad, las estructuras políticas, la justicia social...». «El cardenal —añadía Onega— estuvo, como se dice, muy en su sitio, y aprovechó la ocasión de que se invocaba al Espíritu Santo para decirle a la Corona las condiciones y el campo de ayuda del poder eclesiástico. El camino de las definiciones y de las solicitudes fue abierto por la iglesia y por su más destacado portavoz. De momento, la noticia —que todavía no tuvo expresión alguna de gratitud— es que los sacerdotes no pagarán ninguna de las sanciones impuestas».

La homilía de la transición política se caracterizaba por dos intentos que tipifican la actitud de la Iglesia católica a todo lo largo de su historia: uno de desenganche y otro de reenganche; querer desvincular a la Iglesia de sus compromisos y responsabilidades con el régimen que según algunos había muerto al morir el hombre que lo capitaneaba, cuyo cuerpo acababa de ser enterrado, y reengancharse o engancharse lo más rápidamente posible en el nuevo Estado para continuar conservando privilegios. Actitud prudente, dirían unos; consecuencia de líder, afirmarían otros; también cabría hablar de maniobra camaleónica.

Tras invocar al Espíritu Santo, el cardenal Tarancón reconoció «la excepcional importancia de la hora que vivimos y también su extraordinaria dificultad. Tomáis las riendas del Estado en una hora de tránsito», dijo al rey. E inmediatamente añadió que en estos tiempos que él calificó de difíciles, la Iglesia católica estaba presente en el país. «La iglesia», dijo, «se siente comprometida con la patria».

El cardenal no aclaró quién ha pedido a la Iglesia este tipo de compromiso, ni qué precio pone por el mismo, ni a qué estamentos de la sociedad alcanza el concepto católico de patria. Porque una cosa son las palabras y otra las actitudes históricas.

A pesar de haber invocado al Espíritu Santo, la homilía del cardenal contenía nada más que una referencia bíblica. Por lo que parece, el Espíritu Santo anda ahora activo en la inspiración de conceptos políticos, jurídicos y sociales más que espirituales.

Una sola cita y bastante desafortunada. El cardenal se refirió a las palabras que el apóstol Pedro dirigió al cojo a la puerta del templo La Hermosa y que figuran en el capítulo tres del libro de los Hechos. El cojo mendiga limosna y Pedro contesta: «No tengo plata ni oro, pero lo que tengo te doy; en el nombre de Jesucristo de Nazaret, levántate y anda».

Y el cardenal hizo la siguiente aplicación: «Lo mismo ocurre en la iglesia: son muchos los que tienden la mano hacia ella pidiéndole lo que la iglesia no tiene ni es misión suya dar, porque no dispone de nada de eso». ¿Seguro?

Si el lenguaje del cardenal quería ser figurado debería recordar que políticos de todas las ideologías han acudido a la Iglesia buscando poder influencia, apoyo y publicidad en ella porque estaban seguros de obtenerla a cambio de promesas de obediencia; en su realismo político sabían que la Iglesia católica ha estado siempre presente en todas las formas de gobierno imaginables, ha procurado escalar las alturas de todos los partidos políticos y ha encumbrado en ellos a quienes más útiles le han sido. ¿Acaso estoy escribiendo alguna mentira? ¡A la ley y al testimonio! ¡Si hasta el cura de pueblo es reconocido como personaje poderoso, capaz de “enchufar” a quien se proponga con tal de que el sujeto acuda semanalmente a misa y comulgue con puntualidad!

Por otro lado, si la cita de Lucas ha de ser interpretada literalmente... vale más colgar la pluma y dejar de escribir. Porque eso de que la Iglesia no tiene plata ni oro... En España posee enormes extensiones de tierra que propiamente distribuidas serían la salvación económica de miles de campesinos. Posee industrias, empresas financieras y algún oro guarda en sus arcas. Lo que no tiene la Iglesia católica hoy es ese poder espiritual que demostró poseer el apóstol Pedro, ni esa fe que llevó al pescador de Galilea a decirle a un cojo que se levantara y anduviese. Pero oro y plata ya lo creo que tiene.

En el largo párrafo que el cardenal dedica a resaltar el papel de la Iglesia en las actuales condiciones políticas del país, Vicente Enrique y Tarancón, con dureza de estilo a veces, más que un religioso al servicio del pueblo parece un líder político de la oposición que advierte de su fuerza al representante del Estado. El cardenal expone, pide, exige, manda, incluso amenaza veladamente, El cardenal parece olvidar su latente inferioridad porque habla en nombre de una Iglesia profundamente dividida en su interior, desacreditada entre los jóvenes, aborrecida por una gran parte del pueblo trabajador, ridiculizada por los intelectuales del país, mirada con indiferencia por la clase alta y con escasísima influencia espiritual entre los treinta y cinco millones de españoles que formamos la Patria.

Pero todo esto parece importar poco. Acaba de morir Franco. Agoniza un régimen. Se inaugura otro. El es cardenal-arzobispo de Madrid, es el presidente de los obispos españoles se encuentra allí, ante el rey, es el portavoz de la Iglesia, y él cumple a la perfección con su papel de cardenal católico que dicta a los gobernantes cómo deben gobernar si desean contar con la

bendición y el apoyo de la Iglesia. De lo contrario, guerra confesionaria primero, homilías provocadoras después, y excomuniones al canto si las cosas se ponen graves.

Metido en este terreno, la primera inconsecuencia del señor cardenal es decir que *«la iglesia no patrocina ninguna forma de ideología política»*. Y esto lo dice aquí, en España, a sólo cuarenta años del 18 de julio de 1936, cuando el cardenal tenía 29 años de edad y conocimiento suficiente de aquella situación. Lo dice aquí, a dos pasos del Vaticano, fundador y promotor, como todo el mundo sabe, de ese hoy desacreditado partido político llamado Democracia Cristiana, mediante el cual se quiso imponer a Europa las concepciones políticas de la alta jerarquía católica de Roma. Y punto.

Después viene un largo discurso formado por palabras muy seleccionadas. Conceptos hermosos. Imágenes perfumadas de aromas primaverales. Los eternos discursos de Roma, siempre vacíos, siempre contradictorios, pura literatura para los oídos inocentes y materia para aumentar la incredulidad y el cinismo de los que están en el ajo.

El señor cardenal de Madrid, al inaugurar una nueva concepción del Estado español, habló de *«promover los derechos humanos fortalecer las libertades justas o ayudar a promover las causas de la paz y de la justicia»*. Habló de respetar *«sin discriminaciones ni privilegios, los derechos de la persona; que protejan y promuevan el ejercicio de la adecuada libertad de todos y la necesaria, participación común en los problemas comunes y en las decisiones de Gobierno; que tengan la justicia como meta y como norma, y que caminen decididamente hacia una equitativa distribución de los bienes de la tierra»*.

Según la Iglesia católica, es así como deben actuar los gobernantes humanos. Pero si entiendo bien la doctrina de Cristo, este programa que se exige a los demás ha de ser primeramente cumplido por los seguidores del Maestro. Y las actitudes discriminatorias y atentatorias contra todo tipo de libertades mantenidas por la Iglesia católica a través de siglos y vigentes aún en muchos países, hablan tan fuerte, son tan moleestamente ruidosas que no permiten oír las bellas palabras del señor cardenal.

Después llegaron las exigencias, las amenazas envueltas en amables sonrisas. *«La iglesia —añadió el cardenal de Madrid— nunca determinará qué autoridades deben gobernarnos, pero sí exigirá a todas que estén al servicio de la comunidad entera»*. Mi analfabetismo político no llega al extremo de ignorar que sí, que la Iglesia católica ha procurado determinar siempre que ha podido qué autoridades deben gobernar a España. Si en el futuro se abstiene de hacerlo seguramente le irá mejor. Pero el futuro no ha llegado aún.

En el plano de las exigencias, el cardenal advierte al rey que la Iglesia está dispuesta no sólo a predicar las ideas apuntadas, sino que *«lo gritará si es necesario»*. Y cuando la Iglesia levanta la voz no hay gobernante que duerma tranquilo. Así que ya lo sabe el rey.

El párrafo que sigue en la homilía del señor cardenal es de una ingenuidad que entenece. ¿Cómo es posible ser tan inocente? Sigamos leyendo al purpurado español: *«A cambio de tan estrictas exigencias a los que gobiernan —dice— la iglesia asegura, con igual energía, la obediencia de los ciudadanos, a quienes enseña el deber moral de apoyar a la autoridad legítima en todo lo que se ordena al bien común»*.

De película. ¿A qué ciudadanos puede la Iglesia de hoy exigir obediencia, si en Italia no obedecen al Papa ni sus propios cardenales y los italianos boicotean cualquier iniciativa de tipo social que salga del Vaticano? ¿Acaso es esto mentira? Y por lo que a España se refiere, ¿cree la Iglesia católica que el pueblo la obedece aún? ¿En qué la obedece? ¿Es mentira o es verdad que los españoles hace tiempo que han dado la espalda a la Iglesia católica, excepto aquellos que de alguna forma viven de ella o de ella se sirven? Y decir, a estas alturas, tras las manifestaciones anti-régimen encabezadas por sacerdotes católicos, después de tantos millones de multas a sacerdotes por discursos que se consideraron provocadores para la seguridad del Estado, decir, digo, como dice el señor cardenal, que la Iglesia católica enseña al pueblo el deber moral que tiene de apoyar a la autoridad legítima, es desmoralizador. Y demasiada fue la paciencia de las autoridades que rodeaban al rey durante la lectura de esta homilía y que sabían por dónde iban los tiros.

Puesto a pedir, el cardenal dice en su homilía que *«la iglesia no pide ningún tipo de privilegio»*. Esto nos lo habríamos creído si al día siguiente la Iglesia hubiera renunciado públicamente a los muchos y muy grandes privilegios que continúa recibiendo del Estado español. Pero no ocurrió así. Ni será fácil que ocurra.

«Pide que se le reconozca la libertad que proclama para todos». ¡Como si esto fuera cierto! La Iglesia católica jamás ha pedido libertad para todos. Tan sólo lo ha hecho para sí misma. Y la ha tenido a manos llenas.

«Pide el derecho a predicar el Evangelio entero». ¿Pero quién, en los últimos cuarenta años, ha privado a la Iglesia de este derecho? ¿Quién ha coartado su libertad para predicar el Evangelio entero? ¡Ay, si la Iglesia católica se dedicara de verdad a predicar el Evangelio entero! ¡Cuán distinta sería su actuación y su vida interior! ¡Y qué diferente sería la imagen religiosa de España!

«Pide una libertad que no es concesión discernible o situación pactable, sino el ejercicio de un derecho inviolable de todo hombre». ¿Quién, cuándo, cómo, dónde se le ha negado a la Iglesia católica esa libertad que pide ahora? ¿Es que ha vivido cuarenta años de catacumbas? ¿No ha comido en palacios? ¿No ha vestido ropa de lujo? ¿No ha paseado en cómodos automóviles? ¿No ha hecho en España lo que ha querido, cuando lo ha querido y como lo ha querido? ¡Por Dios, hacerse la mártir a estas alturas, cuando la Iglesia católica ha sido la única institución que realmente ha dominado a España en los últimos cuarenta años! ¡Es demasiado!

Cansada de pedir, por fin la Iglesia ofrece algo al nuevo rey. Le ofrece predicar el Evangelio al pueblo español y le ofrece orar por el mismo rey. Total, palabras. La Iglesia católica no ha ofrecido más qué palabras desde Constantino hasta nuestros días. Y se las ofrece con el más pomposo ceremonial del mundo: «*Este es el gran regalo que la Iglesia puede ofrecer*», dice el cardenal al rey. Ya lo sabe su majestad don Juan Carlos I. Y vigile para que entre tantas palabras eclesásticas no se infiltren de las que, según el apóstol Santiago, acaban provocando grandes incendios.

Capítulo VI

Una Conferencia Episcopal de signo político

Los obispos españoles, que tienen fama de llegar tarde en sus pronunciamientos cuando la situación reclama su voz, se dieron prisa en esta ocasión. A los pocos días de estrenar España nuevo Gobierno se reunieron en Los Negrales, a 40 kilómetros de Madrid, en las tranquilas estribaciones de Navacerrada. En aquel ambiente de paz y reposo celebraron la XXIII Asamblea Plenaria del Episcopado Español. Los asuntos a tratar debieron ser muchos y serios, porque estuvieron reunidos cinco días, del 15 al 20 de diciembre 1975. El tema principal fue el papel que debía desempeñar la Iglesia católica ante la nueva situación política por la que acababa de entrar el país. En esta ocasión no querían perder el tren. Creían los señores obispos que el pueblo esperaba con impaciencia sus declaraciones y no estaban dispuestos a defraudar. Cuando lo cierto es que a la mayoría del pueblo español importa poco lo que digan o callen los obispos.

La Asamblea se inauguró con un importante discurso de su presidente, el cardenal Tarancón, que estuvo en la misma línea de denuncia y exigencia contenida en su homilía ante el rey, aunque con más carga política. Ante sus colegas de ministerio el cardenal Tarancón se refirió a los pasados compromisos de la Iglesia católica con el régimen y declaró que «*se equivocan los que acusan a la jerarquía de oportunismo*».

Al concluir la Asamblea, los obispos españoles hicieron público un documento que lleva como título «*La Iglesia ante el momento actual*». Tras una breve introducción y unas consideraciones sobre la responsabilidad de los cristianos en la hora presente, el documento se divide en tres capítulos, que tratan respectivamente de las actitudes evangélicas, el testimonio de la Iglesia y su preocupación por la justicia.

Es un documento eminentemente político en todas sus partes. Manifiesta una intención, pero no concuerda con la realidad. Una cosa es lo que dicen los señores obispos y otra muy distinta lo que hacen. Afirman querer, pero el hacer está lejos de su voluntad.

Lo que más abulta en el escrito de los obispos españoles son las exigencias. Estos hombres, que lo han tenido todo, escriben como si les amaneciera por vez primera el sol de la libertad. Quieren más *«cauces representativos, en la actividad económica, privada y pública, y en la vida religiosa»* quieren ser *«independientes tanto respecto del poder que gobierna, como de su oposición, lo mismo en las opciones ideológicas que en las políticas»*; quieren constituir una Iglesia *«exenta de privilegios»*; quieren que el nuevo Gobierno dé solución urgente a *«algunos problemas concretos, como la revisión del Concordato la plena libertad de la Iglesia en el nombramiento de sus pastores, las cuestiones pendientes relativas al matrimonio, a la enseñanza y al fuero privilegiado, la seguridad social del clero y otros»*, quieren que el Gobierno —no la Iglesia— se ocupe del problema del paro obrero, que considere la insuficiencia de los salarios, que no olvide a los ancianos, que sea misericordioso con los presos y con los exiliados políticos. Ella, la Iglesia, entre tanto, seguirá rezando e incordiando de vez en cuando con alguna que otra homilía política.

Y ya está. Los obispos españoles le acaban de decir al rey y a su primer Gobierno lo que deben hacer en la sociedad española y lo que tienen que darle a la Iglesia católica. ¡Escribir es siempre tan bello! ¡Y tan fácil!

Según el editorialista de *«Ecclesia»* (27-12-75), *«la Jerarquía española ha cumplido ahora con dignidad, soltura y modestia su obligación de orientar a los fieles en el trance por el que atraviesa nuestra sociedad»*. No opinaba lo mismo el editorialista del diario *«Arriba»*, el jocoso y agudo y penetrante periodista que es Pedro Rodríguez, leído cada mañana por medio millón de personas. Para este equilibrista de las ideas (*«Arriba»*, 21-12-75), *«la declaración de los señores obispos que hace un año parecería terrorista, ahora tiene un aroma como de meditación de la Cruz Roja en la Confederación Helvética un día de Navidad frente al lago azul de Ipacaray. O así»*.

Capítulo VII

Comidas para el deshielo

Enero fue un mes movido para los hombres del Gobierno, en un intento de poner fin a la crisis abierta por la Iglesia católica de España en sus relaciones con el Estado.

Los primeros contactos para el deshielo se llevaron a cabo en un almuerzo celebrado el lunes 26 de enero en el Palacio de Viana, residencia del ministro de Asuntos Exteriores. Por parte del Gobierno asistieron los ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia, Areilza y Garrigues respectivamente, quienes estuvieron acompañados por el subsecretario de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y el director general de Asuntos Eclesiásticos, Zulueta. La Iglesia católica estuvo representada por el Presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Enrique y Tarancón; el arzobispo de Toledo, cardenal González Martín; el provicario de Madrid, sacerdote Martín Patiño; el embajador del Vaticano en España, Dadaglio, y el secretario de la Nunciatura, Pasquinelli. Las conversaciones duraron casi tres horas.

Según comunicó a la Agencia Pyresa una fuente muy próxima a alguno de los participantes en el almuerzo, *«se ha podido constatar una nueva atmósfera y una evidente voluntad de entendimiento gracias al manifiesto deseo de comprensión por ambas partes»*. Las mismas fuentes informantes añadían que *«se han replanteado todas las cuestiones pendientes de las relaciones Iglesia-Estado, dentro de un espíritu abierto y constructivo, y la prueba de que en el almuerzo se ha respirado un nuevo clima de mayor comprensión por ambas partes es que todos los comensales han salido de él satisfechos y contentos»*.

Es natural. Poca gente sale triste y cabizbaja después de un banquete. Para medir los resultados hay que esperar a que pase la digestión y vuelva de nuevo el hambre. A base de banquetes no es difícil entenderse con la Iglesia católica. Y cuanto más opíparo sea el banquete, tanto mejor.

Mariano del Mazo, en su habitual sección *«Molino de papel»*, del diario *«Arriba»*, decía el 29-1-76: *«Se ha pasado del 'con la Iglesia hemos topado' al 'con la Iglesia hemos almorzado'. Y*

así es posible que se arreglen las cosas, porque yantando se entiende la gente». «Autoridades políticas y religiosas sigue del Mazo tratan ante una mesa que no será redonda, pero tiene redondos platos de resolver viejos asuntos pendientes Y se dice que todo va a ir bien y que las relaciones Iglesia-Estado se van a normalizar». ¡Aleluya! ¡Amén!

No fue ésta la única comida Gobierno-Iglesia. Al día siguiente del mentado almuerzo, el ministro de la Gobernación y Vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior, Manuel Fraga Iribarne, que es partidario de la separación entre la Iglesia y el Estado, cenó en casa del sacerdote José María Bulart, antiguo capellán de Franco. En la cena estuvo presente el obispo de Córdoba, Cirarda. Habían sido invitados el cardenal de Madrid, Enrique y Tarancón, y el de Toledo, González Martín, pero no asistieron pretextando diversas ocupaciones. Fraga Iribarne, que es un lince, acusaría el golpe de esta ausencia y difícilmente lo olvidará. Fraga es el «enfant terrible» del actual Gobierno y desde su puesto de ministro de la Gobernación puede hacer mucho bien o mucho mal a la Iglesia. Los cardenales lo saben y tratan de ganarlo con una de cal y otra de arena. Haciéndole estos pequeños desprecios y entrevistándole para el periódico vaticano. Pero Fraga Iribarne se conoce el juego.

Otro contacto importante entre representantes del Gobierno y de la Iglesia ha sido el mantenido entre el presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, Torcuato Fernández Miranda, con el cardenal primado de España y arzobispo de Toledo, Marcelo González Martín. La entrevista tuvo lugar el jueves 29 de enero en la residencia del cardenal, en Toledo. Duró algo más de dos horas. No se publicó comunicado alguno. Preguntado señor Fernández Miranda se limitó a decir que habían hablado de cosas concretas; *«porque durante dos horas –dijo– no se puede mantener una conversación simplemente sobre cosas abstractas».*

Por su parte, el cardenal manifestó que *«habían hablado de las relaciones Iglesia-Estado, de las leyes españolas, de la situación de la Iglesia en el país y del mejor modo de servir al pueblo español».*

O de servirse del pueblo español. Que esto es lo que la Iglesia católica ha hecho siempre. Lo único que realmente le importa es su propio beneficio. En el almuerzo celebrado en el Palacio de Viana se trató del aumento de sueldo al clero católico. Y parece ser que el Gobierno ha doblado el espinazo y contestado que sí, que habrá una mayor dotación económica para el clero. En este marco se encuadra la visita efectuada por otro miembro del Gobierno, José Solís, ministro de Trabajo, al cardenal Bueno Monreal. Al final, la Iglesia católica saldrá de la crisis con sus posiciones fortalecidas y con más dinero del presupuesto público para sus arcas. Lo cual no extraña

a nadie que conozca su capacidad para el tejemaneje. Maniobrando es extremadamente habilidosa.

Las palabras dedicadas a la Iglesia católica en el discurso pronunciado por el presidente del Gobierno español, Carlos Arias Navarro, ante las Cortes Españolas el miércoles 28 de enero, ha sido el último pronunciamiento gubernamental sobre el tema de las relaciones entre el Estado español y la Iglesia católica. Poco fue lo que dijo el presidente, teniendo en cuenta que su discurso duró casi hora y cuarto. Pero enfocó el problema sin rodeos. Insistió, como ya es tradicional en nuestro país, con escasas excepciones, en el hecho lógico de que *«el Estado español otorgue la más positiva valoración al hecho religioso reafirmando la mejor voluntad y sinceridad en las relaciones con la Iglesia, dentro de su marco de recíproca independencia y mutuo respeto».* ¿Quiere esto decir que habrá separación entre Iglesia y Estado? Sería aconsejable, sin dudas; lo sería por el bien de España y por el bien propio de la Iglesia católica.

Inmediatamente, el presidente del Gobierno se refirió a las confesiones no católicas existentes en España. Dijo: *«El enfoque de las relaciones con la Iglesia e igualmente con las confesiones no católicas, ha de instrumentarse en el contexto de la libertad religiosa, reconocida como derecho fundamental de los españoles».*

La inclusión en un mismo párrafo de la Iglesia católica y de las confesiones no católicas, ¿ha de entenderse que también la religión oficial quedará encuadrada en la ley de libertad religiosa, que regula las actividades de las confesiones no católicas? Esto sería lo ideal. Si la ley de libertad religiosa vale para los no católicos, que también la Iglesia católica se rija por ella. Nada de privilegios discriminatorios a estas alturas del siglo veinte. Que se abrogue el Concordato, que se amplíen y regulen algunos artículos de la actual ley de libertad religiosa y que católicos y no católicos queden sujetos a sus disposiciones.

La Iglesia católica no querrá esto; sus dirigentes continuarán el doble juego de proclamar autonomía con respecto al Estado en tanto que a la chita callando seguirán aferrados a todos los privilegios que el Estado les ha venido concediendo y, si pueden, los duplicarán a su favor. Ya sabrán ellos sacar partido a la nueva situación política que está viviendo el país. Pero el pueblo debe mostrarse alerta y el Gobierno ha de actuar con la necesaria energía para terminar de una vez con los privilegios económicos y con el monopolio religioso que ha venido disfrutando la Iglesia católica en España. Que se gane cada cual el pan y el prestigio con el sudor de su frente. Pero de verdad.

Capítulo VIII

Encarando el futuro

Cuando escribo este trabajo —mediados de enero— los obispos españoles anuncian un nuevo documento sobre el papel de la Iglesia en el futuro político de España. No me pesa el no poder incorporarlo aquí, porque tengo la convicción de que serán más palabras, nuevos propósitos de enmienda y renovadas decisiones de permanecer fieles al pueblo, como dicen siempre.

Lo que importa al observador no es tanto lo que la Iglesia católica dice que va a hacer, sino lo que realmente hará. Existe una verdad incuestionable: la Iglesia católica representa una considerable fuerza política en el país y ejerce una decisiva influencia social. Guste o no guste, la realidad es ésta. La Iglesia católica española es rica. Pero su poder sobrepasa al de su riqueza.

En esta línea voy a reproducir una cita que he tomado de un artículo firmado por dos periodistas católicos de la revista «*Vida Nueva*», que, como he mencionado por algún lugar de este trabajo, se publica en España por Propaganda Popular Católica. Y quiero advertir que si cito tanto lo hago con meditada intención. Primero, porque la calidad del trabajo lo requiere; también porque yo soy un escritor acatólico, o sea, que no soy católico, y mis ideas pueden ser sospechosas de parcialidad. Para cierto pueblo, lo que yo escribo tiene más valor si antes lo ha dicho un católico. Existen estas mentalidades. Por desgracia.

En julio de 1970, «*Vida Nueva*» publicó un número doble, especial, dedicado al tema de la Iglesia y los pobres en España. Este número fue requisado por la censura, pero a quienes estamos suscritos a ella la revista nos llegó por correo. En uno de los artículos, que firmaban conjuntamente Antonio Pelayo y Juan Toledo, se aludía muy valientemente al poder real de la Iglesia en España. Decían: «*Es sabido que la gran riqueza del siglo XX no es el dinero, sino el poder, y que el dinero sólo se cotiza en cuanto que da poder. Y hoy sucede que la Iglesia española es —por todo un complejo de causas— mucho más poderosa e influyente que adinerada. La Iglesia puede hoy disponer de mucha más fuerza de la que podría pagar, y esto porque muchas otras estructuras humanas —desde el Estado hasta el capital, pasando por la aristocracia— le ofrecen más*

apoyo que el que su potencia económica justificaría. La Iglesia española es hoy sociológicamente poderosa: un obispo consigue créditos que un empresario con su mismo capital no alcanzaría, y el ejército clerical tiene un peso específico en la mentalidad española que difícilmente ejercería otro cualquiera de los estamentos paralelos».

«Y ésta es hoy la gran riqueza —continuaban los autores—. *Un cura pobre en dinero es en España un hombre más poderoso que muchos que le doblan la renta. El es el hombre a quien se acude para una recomendación, para encontrar un piso. La verdad es que este poder es realmente mucho menor de lo que la imaginación popular supone, pero es sabido que las cosas tienen el valor que se les atribuye mucho más que el que en realidad poseen».*

«La Iglesia —añadían Antonio Pelayo y Juan Toledo— *tiene por lo demás una red de medios de expresión e influjo comparable sólo con los del Estado: emisoras, periódicos, revistas. ¿Y cómo no subrayar la fuerza política que tiene la palabra reunida de nuestros obispos? Impactos como el producido por su documento sobre la ley sindical muestran la terrible responsabilidad que este poder supone y su vertiginoso riesgo si no es puesto al servicio de pobres y oprimidos».*

El artículo de «*Vida Nueva*» sobre el poder real de la Iglesia en España concluía así: «*La Iglesia española tiene sobre todo el terrible poder de sus apariencias: sus procesiones, sus autoridades al lado de quienes tienen poder en los actos públicos, sus exenciones y privilegios, su posibilidad, incluso, de pactar de igual a igual con el Estado».*

La pregunta, tras esta lectura, es la siguiente: ¿está dispuesta la Iglesia católica a renunciar a este poder en el futuro? Los síntomas indican que no; antes al contrario, procurará consolidarlo y, de ser posible, acrecentarlo. Que la Iglesia católica quiere seguir instalada en la monarquía como lo estuvo en el régimen de Franco, no hay duda alguna. En 1936, Franco era, para la Iglesia, el hombre providencial enviado por Dios para salvar a la cristiandad. Este hombre, siempre según la Iglesia, ahora, es el rey. Como lo podría ser Mao Tse Tung. El obispo católico de Alicante, Dr. Barranchina, publicó un documento pastoral en el Boletín del Obispado el 27 de diciembre pasado, que tituló: «*Ante la nueva etapa de la Historia*». Entre otras cosas, el obispo decía: «*La proclamación de nuestro rey, final glorioso de un proceso largo y prolijo, y los acontecimientos de estas últimas semanas, desarrollados felizmente como nadie podría esperar, demuestran que Dios ha colocado en el trono de España al hombre que necesitábamos*». Ya empezamos con el peloteo.

Los esfuerzos de la Iglesia en el futuro se concentrarán en ganarse la voluntad del rey y de quienes le rodean. Esto es tan sabido como que dos y dos son cuatro. A ello tendía la homilía

pronunciada por el cardenal Tarancón el día de la exaltación de don Juan Carlos I; y el documento posterior de los obispos españoles; y el telegrama enviado por el Papa al rey.

Pero, de momento, la Iglesia católica no tiene que habérselas con el rey, sino con su primer Gobierno. Y aquí parece que las cosas no serán tan fáciles para la Iglesia.

Los observadores políticos coinciden en señalar que los tres hombres claves para la Iglesia en el actual Gobierno son Fraga Iribarne, Antonio Garrigues y José María de Areilza. También la Iglesia lo entiende así. La revista *«Ecclesia»*, órgano de la Acción Católica Española se refirió a tres hombres en una editorial publicada el 20 de diciembre 1975 con el título: *«Tres hombres para el diálogo Iglesia Estado»*. El influyente diario *«Ya»* que es propiedad de la Editorial Católica, dedicó tres artículos en los últimos días de diciembre pasado con el título genérico de *«Una nueva etapa en las relaciones España-Iglesia»*, escritos por Antonio García Pablos. Todos estos escritos tendían a una toma de posición por parte de la Iglesia en el régimen de hoy.

La ofensiva de la Iglesia por instalarse en posición de privilegio en la nueva situación política que vive el país es clara; y está siendo programada con la habilidad e inteligencia que caracterizan a los hombres de la Iglesia en España.

Sus hombres claves en el Gobierno, ya lo he dicho, son tres: José María de Areilza, ministro de Asuntos Exteriores, es un vasco de sesenta y seis años, monárquico, católico fiel. Con el señor Areilza tiene que tratar la Iglesia el delicado problema del Concordato y el futuro de las relaciones España-Vaticano, bastante deterioradas.

Antonio Garrigues, ministro de Justicia. Con sus setenta y un años, es el ministro más viejo del Gobierno. Es un hombre de acendradas creencias católicas. Tiene tres hijas monjas: Sor Ana, Sor Elena y Sor Mauri Garrigues Walker, religiosas de la Congregación de las Madres Irlandesas. Garrigues fue nombrado Embajador en Estados Unidos en 1962 y fue el primer político español que habló públicamente de la discriminación contra los evangélicos en España. El 27 de junio de 1962, Garrigues pronunció una conferencia en el Club Nacional de la Prensa de Washington y, ante 250 periodistas de Europa y de América, confesó en el curso de su charla: *«Reconozco que en España hemos cometido un error contra los protestantes Estamos tratando de remediar esa situación y dar a los protestantes españoles los estatutos que desean»*.

Posteriormente, en 1964, Garrigues sería nombrado Embajador en el Vaticano y desde este cargo viviría parte del Concilio Vaticano II. La importancia que para la Iglesia católica tiene el señor Garrigues en estos momentos estriba en que en su departamento del Ministerio de Justicia se inscribe la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos, de donde la Iglesia recibe la mayor parte

de su presupuesto económico. Los obispos españoles esperan mucho de este hombre. El de Las Palmas de Gran Canaria, el conflictivo obispo Yanes dijo de él: *«El nombramiento del señor Garrigues deseo que influya favorablemente en las relaciones Iglesia-Estado y ayude a resolver una serie de problemas que están pendientes y que deberían haber encontrado ya solución hace mucho tiempo»* (*«Vida Nueva»*, 20-12-75).

Fraga Iribarne, que ha sido un hijo fiel de la Iglesia católica, no lo es ya. Mantiene su profesión de católico, pero me gustaría penetrar en la conciencia de Fraga y conocer sus actuales sentimientos hacia la Iglesia católica y hacia la religión en general. Desde su puesto de ministro de la Gobernación puede hacer mucho bien o ningún bien a la Iglesia, si se lo propone. Es el hueso duro para la jerarquía católica del momento.

La ofensiva de la Iglesia católica por instalarse lo más cómodamente posible en la nueva situación política del país no está teniendo gran eco, de momento, en las altas esferas del Estado. El primer discurso de don Juan Carlos I, que la Iglesia católica esperaba con ansiedad, fue una ducha de agua fría. La revista *«Ecclesia»* (29-11-75) tituló un breve editorial con estas palabras: *«Respetuosa consideración a la Iglesia»*. Pero el rey no dedicó más de dos párrafos a esta institución. Literalmente, dijo: *«El rey, que es y se siente profundamente católico, expresa su más respetuosa consideración por la Iglesia. La doctrina católica, singularmente enraizada en nuestro pueblo, conforta a los católicos con la luz de su magisterio»*. Era lo mínimo que podía decir en tales circunstancias. Miret Magdalena, ese católico de vanguardia, hombre sincero donde los haya, que tiene las espaldas molidas de los palos que un sector de la Iglesia católica le lleva propinados, se basó en estas palabras del rey para escribir un largo artículo interpretativo, que fue publicado en el diario *«Informaciones»*, de Madrid (29-11-75). Pero Miret Magdalena, tan analítico y deductivo siempre, no sacó nada en claro en esta ocasión. No podía. Le faltaba base.

En cuanto al nuevo Gobierno, en su primera declaración al país tampoco mostró entusiasmo por la Iglesia católica. Antonio García Pablos, seglar católico de primera fila, advirtió la indiferencia del Gobierno por el tema religioso y se quejó desde las páginas del diario *«Ya»*. Dijo: *«La declaración del nuevo Gobierno incluye una leve referencia a un tema capital para el presente y futuro español: las relaciones Estado-Iglesia. Contrasta esta parquedad con lo preciso y concreto en cuanto a líneas de orientación en materias económicas y políticas»*.

No tiene las cosas fáciles la Iglesia católica hoy. Los hombres que forman el nuevo Gobierno son, en general, partidarios de la total separación de la Iglesia y el Estado, que es a lo que debería llegarse y es por lo que deberían clamar todos los españoles. El corresponsal del diario *«Pueblo»*

en Estados Unidos, José María Carrascal, escribía desde allí (7-1-76) sobre las tres condiciones que se vienen proponiendo en el extranjero para considerar moderno a un país. Y la primera de ellas es la separación de Iglesia y Estado.

Fraga Iribarne, el ministro de la Gobernación, se ha manifestado decidido partidario de esta separación. Siendo todavía Embajador en Londres publicó un artículo en el diario monárquico «ABC» (4-10-75), en el que abogaba por una reforma religiosa en España. Decía el señor ministro que *«las características de la sociedad española, y las doctrinas de la Iglesia posconciliar, coinciden de un modo muy completo. Nuestra sociedad es ya, para la mayoría de los efectos, una sociedad ampliamente secularizada; y mucho más tolerante que en el pasado, en materia religiosa y moral. Sigue siendo mayoritariamente de tradición (que no es lo mismo que observancia) católica; los grupos confesionales de otras obediencias son claramente minoritarios, y no plantean problema alguno a la unidad política del país, y deben ser, definitiva y totalmente emancipados con todas las consecuencias. Los sectores crecientes (sobre todo en la juventud), que van abandonando la práctica religiosa, deben, al mismo paso, dejar de ser objeto de cualquier discriminación»*.

Más adelante, refiriéndose a la competencia de ambas instituciones añadía Fraga: *«Iglesia y Estado tienen hoy un criterio que debería ser clarísimo: ocuparse cada uno, ante todo, de sus propios problemas, poniendo en orden la propia casa, en vez de decirle al otro lo que debe hacer en la suya. Resultaría divertido, si no fuera a menudo trágico, ver a subsecretarios, hablando de Teología y de Derecho Canónico, mientras determinados clérigos menudean sus esfuerzos ensayísticos sobre temas económicos o administrativos. Hay demasiadas opiniones fáciles sobre lo que se conoce menos, por ambas partes. Me permito opinar que los españoles que no aceptan al Papa, al Concilio y a la Conferencia Episcopal, por pensar que debieran ser de otro modo, deberían reconsiderar su condición de católicos. Me permito considerar, igualmente, que los ciudadanos (y todos lo somos, cualquiera que sea nuestra condición eclesial) que actúan como si el régimen y las autoridades de su país fuesen, sin más, un caso teórico para estudiar en un seminario, tampoco están hablando en serio. Y no se olvide que también la Iglesia está llena de instituciones anticuadas; también sus curias están sujetas a más de una crítica; y todos tenemos, repito, que empezar por poner en orden nuestras cuentas, nuestras leyes y nuestras declaraciones públicas»*.

Finalmente, en una concreta y clara referencia al tema de la separación entre la Iglesia y el Estado, el actual ministro de la Gobernación escribía: *«A la altura del tiempo en que estamos, yo*

sería, en definitiva, partidario de una separación plena de la Iglesia y el Estado, realizada de un modo sereno y amistoso. No creo que fuera necesario Concordato alguno; el cual debe ser denunciado y abrogado, de modo total. Acuerdos ocasionales podrían resolver éste o aquel punto; para el Estado, sin embargo, no debe haber más que ciudadanos que cumplan las Leyes y participen en pie de igualdad con los demás; para la Iglesia, fieles cristianos, que lo sean de modo libre y con todas las consecuencias, incluso de cooperación económica».

Consecuente con este pensamiento, el vicepresidente del Gobierno español lo volvió a poner de manifiesto en una entrevista publicada por el diario «Excelsior», de Méjico, y en parte reproducida por la prensa española («Arriba», 27-12-75): *«A la altura del tiempo en que estamos yo sería partidario, en definitiva, de una separación plena de la Iglesia y el Estado, realizada de un modo sereno y amistoso. No creo que fuera necesario Concordato alguno. El actual debe ser denunciado y abrogado»*, dijo Fraga en la entrevista. *«Iglesia y Estado tienen hoy un criterio que debería ser clarísimo: ocuparse cada uno, ante todo de sus propios problemas, poniendo en orden la propia casa en vez de decirle al otro lo que debe hacer con la suya, añadió»*.

Fraga Iribarne no es el único ministro del rey partidario de la separación entre la Iglesia y el Estado. Sobre el mismo tema se han pronunciado el ministro de Asuntos Exteriores, el ministro de Justicia y otros hombres de los que forman el actual Gobierno. Y sería de desear que esta separación se llevara a cabo cuanto antes. De forma pacífica, conciliadora, sin multas del Gobierno a representantes de la Iglesia y sin ataques de la Iglesia al Gobierno como lo ha venido haciendo hasta aquí, tirando la piedra y escondiendo la mano. Que la Iglesia católica de España renuncie a toda actividad de tipo político; que la jerarquía sea enérgica con los sacerdotes empeñados en actitudes subversivas; que se dedique a reconstruir espiritualmente a este país, que se encuentra en verdadera ruina y que sea sincera en la predicación del Evangelio de Cristo, con la pureza y sencillez de la Iglesia primitiva. Si la Iglesia católica española es incapaz de hacer esto, entonces que se declare en quiebra, que desmonte su tinglado y se eche al monte en busca de Dios. Ganaría más.